



Declaración de Independencia del Estado de Palestina

Consejo Nacional Palestino (Sesión 19ª)
Argelia, 15 de noviembre de 1988

Sobre la tierra de los mensajes celestiales a la humanidad, sobre la tierra de Palestina, nació el pueblo árabe palestino, creció y se desarrolló, y creó su presencia humana y nacional a través de una relación orgánica, indivisible e ininterrumpida, entre el pueblo, la tierra y la historia.

Con heroica constancia en el lugar y a lo largo del tiempo, forjó el pueblo palestino su identidad nacional y en su defensa ascendió con firmeza al nivel del milagro; y a pesar de lo que ha provocado la magia de esta antigua tierra y su vital ubicación sobre los límites del entrecruzamiento entre los poderes y las civilizaciones, la codicia y la ambición y las invasiones han privado a su pueblo de la posibilidad de lograr su independencia política.

Sin embargo, la perpetua cohesión del pueblo con la tierra es lo que concedió a la tierra su identidad e insufló en el pueblo el espíritu de la patria, alimentado por las sucesivas civilizaciones y multiplicidad de culturas, e inspirado en los textos de su patrimonio cultural a lo largo del tiempo avanzó el pueblo palestino a lo largo de la historia desarrollándose en completa unión entre la tierra y el ser humano, y sobre los pasos de los sucesivos profetas sobre esta tierra bendita elevó en cada mezquita sus oraciones de alabanzas al Creador, hizo sonar las campanas en cada iglesia y entonó himnos a la misericordia y la paz.

Y de generación en generación, no cesó el pueblo árabe palestino la valiente defensa de su patria, y han sido las sucesivas revoluciones de nuestro pueblo heroica encarnación de su voluntad de independencia nacional.



Y en el momento en que el mundo contemporáneo forjaba un nuevo régimen de valores, la balanza de poderes locales y mundiales excluyó el destino palestino del destino general, y resultó una vez más que la justicia por sí misma no mueve las ruedas de la historia.

Y así fue abierta la gran herida palestina a una hiriente contradicción: el pueblo que fue privado de la independencia y cuya patria fue sometida a una nueva clase de ocupación, fue sometido al intento de difundir la mentira de que “Palestina es una tierra sin pueblo” a pesar de ser una falsificación de la historia; pero la Comunidad Internacional en el Artículo 22 de la Carta de la Sociedad de las Naciones de 1919 y en el Tratado de Lausana de 1923 reconocieron que el pueblo árabe palestino -tal como otros pueblos árabes que se separaron del Imperio Otomano- es un pueblo libre e independiente.

Y junto a la injusticia histórica que dañó al pueblo palestino con la expulsión y la negación de su derecho a la libre determinación, efecto de la Resolución 181 de las Naciones Unidas, de 1947, que dividió Palestina en dos Estados, uno árabe y otro judío, esta resolución incluye condiciones para que el derecho internacional garantice el derecho del pueblo árabe palestino a la soberanía y la independencia nacional.

La ocupación, perpetrada por las fuerzas israelíes, de la tierra de Palestina y otras partes de la tierra árabe, el desarraigo de la mayoría de los palestinos expulsándolos de sus hogares mediante fuerzas del terrorismo organizado, el sometimiento del resto de ellos a la ocupación, la persecución y la devastación de los rasgos de su vida nacional, todo ello es una estridente violación a los principios del Derecho y la Carta de las Naciones Unidas y sus resoluciones, que reconocen los derechos nacionales del pueblo árabe palestino, incluyendo el derecho al retorno, el derecho a la autodeterminación, a la independencia y a la soberanía sobre su suelo patrio.

En el corazón de la patria y sobre sus confines, en los lugares del destierro cercano y remoto, no perderá el pueblo árabe palestino su arraigada



convicción en su derecho al retorno ni su sólida convicción en su derecho a la independencia. Y no han podido la ocupación, las masacres y el desarraigo expulsar al palestino de su conciencia y de sí mismo; continuó su lucha heroica, prosiguió cristalizando su personalidad nacional a medida que su combatividad crecía sin cesar, y la voluntad nacional forjó su marco político, la Organización de Liberación Palestina, único y legítimo representante del pueblo palestino, con el reconocimiento de la Comunidad Internacional, representada por las Naciones Unidas, sus instituciones y otras organizaciones regionales e internacionales.

Y sobre la base de la convicción en los derechos inalienables, sobre la base del consenso nacional árabe, sobre la base del derecho internacional, lideró la OLP las batallas de su grandioso pueblo, fundido en su ejemplar unidad nacional y su legendaria persistencia ante las masacres y el asedio en la patria y fuera de la patria.

Y se reflejó la epopeya de la resistencia palestina en la conciencia árabe y en la conciencia mundial, como uno de los movimientos de liberación nacional más destacados de esta época.

La gran Intifada popular, intensificada en la tierra ocupada con persistencia legendaria en los campamentos dentro y fuera de la patria, aumentó la comprensión humana de la verdad palestina y los derechos nacionales palestinos a un nivel superior de entendimiento y madurez, e hizo caer el último velo de una etapa completa de falsificación y abandono de la conciencia, y puso bajo sitio a la mentalidad oficial israelí tan adicta a apelar a los mitos y al terrorismo para negar la presencia palestina.

Con la Intifada y la intensificación revolucionaria combativa desde todas las posiciones de la revolución, alcanza el tiempo palestino uno de los momentos de inflexión histórica y aguda y reafirma el pueblo árabe palestino otra vez sus derechos inalienables, y su ejercicio, sobre su suelo palestino.



Conforme al derecho natural, histórico y jurídico del pueblo árabe palestino en su patria, Palestina, y a los sacrificios de sus sucesivas generaciones en defensa de la libertad de su patria y su independencia, y fundado en las decisiones de las Cumbres Árabes y en la fuerza del derecho internacional que incorpora las resoluciones de las Naciones Unidas desde el año 1947, y en ejercicio del pueblo árabe palestino de su derecho a la libre determinación y a la independencia política y a la soberanía sobre su tierra:

El Consejo Nacional Palestino proclama, en nombre de Dios y en nombre del pueblo árabe palestino, el Estado de Palestina sobre nuestro suelo palestino, cuya capital es Al-Quds Al-Sharif [Jerusalén].

El Estado de Palestina es de los palestinos dondequiera que se encuentren; allí desarrollan su identidad nacional y cultural, disfrutan de completa igualdad de derechos y preservan sus creencias religiosas y políticas y su dignidad humana, al amparo de un sistema democrático parlamentario, erigido sobre la base de la libertad de opinión, la libertad para formar partidos, la protección de las mayorías a los derechos de las minorías y el respeto de las minorías por las decisiones de las mayorías, y sobre la justicia social, la igualdad de derechos sin distinción de raza, religión, color, ni entre mujeres y hombres, y a la sombra de una Constitución que asegura el imperio del Derecho y una justicia independiente basada en la completa fidelidad al patrimonio espiritual y cultural de Palestina en tolerancia y en convivencia tolerante entre las religiones a lo largo de los siglos.

El Estado de Palestina es un Estado árabe, es una parte inseparable de la Nación Árabe, de su patrimonio y de su civilización y de su ambición presente de lograr sus objetivos de liberación, desarrollo, democracia y unidad. Y confirma su compromiso con la Carta de la Liga de Estados Árabes y su insistencia en reforzar la acción árabe conjunta; y apela a la ayuda de los hijos de su nación para completar su nacimiento efectivo, movilizand o capacidades e intensificando esfuerzos para poner fin a la ocupación israelí.



Y declara el Estado de Palestina su compromiso con los principios de las Naciones Unidas y sus objetivos, y con la Declaración Universal de Derechos Humanos, y también su compromiso con los principios de los No Alineados y su política.

Y declara que es un Estado amante de la paz; comprometido con los principios de la convivencia pacífica; y que trabajará junto a todos los Estados y los pueblos para lograr la paz permanente que se erige sobre la justicia y el respeto a los derechos; florecen bajo su amparo las energías de la humanidad para la construcción y fluye en él la competencia por la creatividad de la vida sin el miedo al mañana, pues el mañana no trae la seguridad excepto para aquellos que fueron justos o regresaron a la justicia.

Y en el curso de su lucha por difundir la paz sobre la tierra del amor y de la paz, el Estado de Palestina llama a la intranquilidad a las Naciones Unidas, que tienen una responsabilidad especial para con el pueblo palestino y su patria, y llama a la intranquilidad a los pueblos del mundo y sus Estados amantes de la paz y la libertad, y a que se esfuercen para el logro de sus objetivos y pongan un límite a la tragedia de su pueblo otorgándoles seguridad y trabajando para poner fin a la ocupación israelí de la tierra palestina.

También, formado en ese marco, el Estado de Palestina afirma su convicción en la conciliación de los problemas internacionales y regionales por medios pacíficos; de conformidad con la Carta de Naciones Unidas y sus resoluciones, rechaza la amenaza con la fuerza o la violencia o el terrorismo, o su utilización contra la paz y seguridad de su territorio o su independencia política, o la paz y seguridad del territorio de cualquier otro Estado, y ello sin perjuicio de su derecho natural a defender su territorio y su independencia.

Y en este día inmortal, el 15 de noviembre de 1988, estremecidos sobre el umbral de una nueva aurora, nos inclinamos con reverencia y humildad ante las almas de nuestros mártires y de los mártires de la Nación Árabe, que



encendieron con su sangre inmaculada el resplandor de este insumiso amanecer y sacrificaron su vida para que la patria viva;

Y levantamos nuestros corazones en nuestras manos para llenarlos de la luz que proviene del brillo de la bendita Intifada y de la epopeya de los que resisten en los campamentos, en la diáspora y en el exilio y de los que portan la bandera de la libertad:

Nuestros niños, nuestros ancianos y nuestros jóvenes, nuestros prisioneros, nuestros detenidos y nuestros heridos, todos aferrados a nuestro suelo sagrado en cada campamento, en cada aldea y en cada ciudad, y la valiente mujer palestina, guardiana de nuestra permanencia y nuestra vida, guardiana de nuestro fuego eterno;

Y prometemos a las almas de nuestros piadosos mártires, a las masas de nuestro pueblo árabe palestino, a nuestra nación árabe y a toda la gente libre y honorable del mundo, continuar nuestra lucha para desalojar a la ocupación y arraigar la soberanía y la independencia.

Y convocamos a nuestro grandioso pueblo a congregarse alrededor de su bandera palestina, a que se enorgullezcan de ella y la defiendan, para que permanezca por siempre como emblema de nuestra libertad y nuestra dignidad en una patria que será por siempre una patria libre para un pueblo libre.

* Traducida del Árabe por: Beatriz Ezzedin